

## Editorial

Suena redundante hablar de competencia desleal o actividades de comercio ilícito vinculadas a productos textiles, pero lastimosamente es la realidad que día a día se vive en el mercado, donde fabricantes formales de la industria textil y confección ecuatoriana, ya sean empresas grandes, medianas, pequeñas, artesanales, ven como se expenden productos que no cumplen estándares mínimos de calidad, que se comercializan a precios incluso inferiores al costo de sus materias primas, y que seguramente provienen de países asiáticos donde se irrespetan las reglas laborales, fiscales y ambientales que sí cumplimos en el Ecuador. Pero hay que caer en esa redundancia constantemente, hasta que logremos llamar la atención de las autoridades de control, de aquellos que ocupan cargos gubernamentales en las áreas vinculadas a la producción, y del propio Presidente de la República, para que de una buena vez se lleve a cabo un plan conjunto que culmine en una política pública que estimule la producción nacional textil. Las medidas aisladas relacionadas con nuestra industria, tomadas en los últimos 8 años, han tenido efecto de corto plazo atendiendo coyunturas momentáneas. Pero la realidad demuestra que la segunda industria manufacturera más importante del país, con más de 100 mil empleos directos a su cargo, no crece al ritmo que debería, entre otras cosas por la inestabilidad existente en el mercado interno producto del comercio ilícito de textiles. Nuestro reto, de todas formas, seguirá siendo crecer y generar empleo digno para los ecuatorianos, en especial a aquellas mujeres que tienen poco acceso a trabajar formalmente en el Ecuador.

*Atentamente,  
Javier Díaz Crespo  
Presidente Ejecutivo AITE*

### Plazas de trabajo en riesgo

## Más de 100 mil empleos en riesgo por comercio ilícito en el sector textil



Preocupados por la situación difícil que atraviesa el sector textil, la AITE realizó un estudio para encontrar las causas que frenan el desarrollo de la industria. Las cifras utilizadas fueron emitidas por el Banco Central del Ecuador (BCE) y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), correspondiente al período enero a diciembre del 2013; así mismo, se completó el trabajo con cifras de enero a agosto de 2014.

El perjuicio alarmante que la Dirección Técnica de la AITE encontró luego de analizar estas cifras es que aproximadamente el 40% de las importaciones textiles presumiblemente son sub-declaradas ante la aduana. Esto generaría un problema para el Estado, porque deja de recaudar tributos que son utilizados para proyectos y obras sociales, y también para la industria nacional que no puede competir contra estas prácticas desleales, que incluso podrían llegar a

considerarse ilegales. Este porcentaje negativo se identificó al contrastar los valores declarados por los importadores a la aduana, con una referencia del costo mínimo de producción (en promedio) que representó, para el período analizado, fabricar una tela (USD 3,40 el kilo), prendas de vestir (USD 10, por kilo) y ropa de hogar (USD 6, el kilo).

Es importante referir que las materias primas textiles (algodón, poliéster y acrílico) importadas por la industria nacional en 2013 costaron, en valor CIF promedio, USD 2,10 el kilo; en 2014, a agosto, el valor promedio fue de USD 2,01. Por su parte, también se tomó como referencia el precio CIF promedio de importación de telas de punto y telas planas, el cual se situó en USD 5,52 el kilo (2013) y USD 5,29 el kilo (a agosto 2014).

### Declaraciones por debajo del costo de materia prima

Elaborar este análisis únicamente contra un valor referencial de costo de producción puede dejar de lado ciertas variables importantes. No obstante, AITE ha procurado cuantificar lo que representaría una posible defraudación al Estado a través de la sub-declaración. Por tanto, es claro que son las autoridades de control aduanero y tributario las únicas encargadas de determinar si existe el sustento suficiente para presumir delito, y también son ellos los responsables de determinar si hay otras prácticas ilegales detrás de estas importaciones.

Para efectos del análisis técnico realizado por AITE, se resolvió trabajar bajo el supuesto que todo aquel producto declarado por debajo de los valores referenciales mencionados párrafos atrás. En conclusión, los productos textiles que ingresan al país por debajo de esos valores, se presume que son sub-declarados.

Para corroborar y fidelizar estas cifras, la AITE analizó la información de las fuentes citadas de forma detallada: por cada subpartida arancelaria, por importador y por país de origen. La profundidad del análisis permite determinar que



cerca del 80% de los textiles presumiblemente sub-declarados proviene de China, el 6% de Panamá y el restante 14% de varios países.

A esta práctica, que no es nueva pero que crece significativamente y merma el desarrollo del sector textil, se suman dos problemas: el contrabando que se produce en las fronteras y por las costas, y el sistema de "maleteo" en los aeropuertos, principalmente de Quito y Guayaquil.

### Dstrucción de empleo

Esta problemática, que pone a competir en desventaja a la industria nacional, está provocando afectación en las empresas y en la estabilidad laboral. Entre junio de 2013 y septiembre de 2014 hay una reducción de casi 18 000 empleos directos en la industria textil y confección ecuatoriana, según las cifras publicadas por el INEC (ENEMDU).

Para mantener los costos de producción, las fábricas han reducido las horas extras de sus trabajadores, algo que evidentemente no reduce los ingresos de los trabajadores, ya que los recargos que se pagan por el trabajo en horario suplementario y extraordinario permite mejorar su remuneración mensual.

El comercio ilícito pone en riesgo a más de 100 000 personas que trabajan en la industria textil y confección ecuatoriana, y también está perjudicando a los 32 sectores que forman parte del proceso de encadenamiento productivo, donde hay una serie de empleos indirectos vinculados a este sector industrial. Entre las empresas afectadas se encuentran aquellas que proveen productos químicos, cartón, plástico, las que dan servicios logísticos y de transporte, expendedores de combustible, distribuidores de maquinaria y repuestos, entre los principales.

El reto de crecer y generar empleo tiene este gran obstáculo para la industria nacional textil. Una cifra que también demuestra la realidad sectorial es el lento crecimiento de la industria a un ritmo de 1,8% promedio anual entre 2007 y 2013, mientras que el resto de la industria ecuatoriana creció a un ritmo promedio del 4,5% anual en el mismo período. Se estima, según el Banco Central, que en 2014 el crecimiento de la industria textil esté en el orden del 2,8%, mientras que el resto de la manufactura habría crecido cerca de un 3,3% en promedio.

Esta práctica ilícita no permite generar nuevas plazas de trabajo, porque restringe la inversión y el crecimiento. Las empresas hacen un esfuerzo para mantenerse en el mercado, pero

les resulta imposible realizar nuevas inversiones que aumente la producción, lo que a su vez incidiría directamente en mayores oportunidades para aquellos ecuatorianos que buscan un empleo estable, donde se les cumpla con todo lo que establece la legislación nacional en materia de remuneración, seguridad social, salud y seguridad en el trabajo, etc.

## Política sectorial que estimule la producción nacional.

Aunque todavía ninguna empresa ha cerrado sus operaciones de manera definitiva, sí hay empresas que han resuelto disminuir líneas de producción y achicar sus negocios. Si continúa esta anomalía se prevé el cierre de empresas ya que no pueden competir en desventaja.

Desde AITE no se promueve el proteccionismo, sino que se procura impulsar un sistema de comercio justo que permita competir en iguales condiciones a la industria nacional con aquellos importadores formales que traen productos textiles al país legalmente. Que primen normas de ética empresarial, cumplimiento con el ambiente, los trabajadores, es Estado, en definitiva, reglas claras e iguales para todos.

Para corregir esta distorsión comercial, la AITE espera acciones concretas de control por parte del Gobierno como la implementación de un esquema donde la SENA, el SRI y el Comex precautelen los intereses del Estado y limpien el mercado del comercio ilícito de productos textiles.

Mantener esta práctica pone en riesgo al segundo sector productivo más importante de la manufactura ecuatoriana, lo que a su vez afecta la intención de implementar el cambio de la Matriz Productiva en el Ecuador. Eso, porque se estaría debilitando a una industria que genera valor agregado, que puede sustituir importaciones, que puede diversificar exportaciones,

que genera miles de plazas de empleo, es decir, una industria que industrializa.

Detrás del comercio ilícito hay un perjuicio al consumidor con el ingreso de productos de dudosa calidad, procedentes de países donde se hace 'Dumping Social', que se refleja en explotación laboral, empleo a menores de edad y condiciones inhumanas de trabajo.

Trabajar conjuntamente entre gobierno y sector productivo textil para erradicar esta práctica, dinamizará la industria que genera miles de empleos, reducirá la salida de divisas por importaciones, aumentará el ingreso de divisas por exportaciones, lo que se reflejará en estabilidad macroeconómica/monetaria y en proyectos sociales que beneficiarán a todos los ecuatorianos.





Innovación



**Yachay y la AITE firmaron convenio que beneficiará a la industria**

**D**espués de aproximadamente dos años de trabajo, el pasado 12 de diciembre la AITE firmó con Yachay, la Universidad del Conocimiento ubicada en Urucuquí (Imbabura), el convenio de cooperación interinstitucional que viabiliza la creación del primer Centro de Investigación, Ensayos de Laboratorio y Desarrollo Textil para el Ecuador, con apoyo público-privado.

Al evento asistieron el presidente del directorio de la AITE, Charles Dávila; dos directores de la Asociación, Camilo Ontaneda de Tejidos Pintex y María José Pinto de empresas Pinto; y Javier Díaz Crespo, presidente ejecutivo de la AITE.

Ellos, junto a representantes de Yachay, recorrieron las áreas que están en construcción y visitaron el edificio donde se construye el Centro de Investigación. La AITE aspira que en el primer semestre del 2015 entre en funcionamiento la primera fase del proyecto.

Esta iniciativa comenzó en el año 2011. La AITE

presentó al Ministerio Coordinador de la Producción la idea de crear un laboratorio textil y un centro de desarrollo e innovación para el sector, con capital de riesgo de esta entidad pública, pero no fue aprobada.

En el 2013, durante una reunión con representantes de Yachay, la AITE presentó el proyecto de creación del laboratorio y centro de desarrollo textil. No obstante, en la Ciudad del Conocimiento se habían realizado estudios y se identificó la posibilidad de crear nano textiles, pero desde la perspectiva de la AITE existen necesidades más urgentes y prioritarias y les entregó la propuesta de crear un laboratorio textil. A los directivos de Yachay les pareció una buena idea y se empezó a planificar el proyecto.

Posteriormente, representantes de Yachay acudieron al directorio de la AITE para presentar sus observaciones y a su vez representantes de la AITE fueron a Yachay para exponerles el proyecto del centro de investigación textil. Una vez establecida una idea de interés mutuo, ambas partes visitaron los laboratorios de las fábricas Enkador, Confecciones Recreativas Fibrán y Teimsa; se pudo constatar el tipo de equipamiento que tienen nuestros laboratorios de hilatura, tejeduría, prendas de vestir, químicos, etc.

Tras estas visitas, los encargados del proyecto en Yachay contactaron en EE.UU. al Ph.D. ecuatoriano y experto en desarrollo textil, Nelson Vinuesa, para consultarle sobre la materialización del proyecto y luego de varios estudios acordaron que la iniciativa es viable. El Dr. Vinuesa es parte de la Universidad Estatal de Carolina del Norte (NCSU), la cual será socio estratégico de la iniciativa.

Entre febrero y marzo de 2015 se llevarán a cabo algunas actividades de trabajo, entre ellas una visita al centro de investigación textil de la NCSU y un "Think Tank" para definir el modelo de negocio que se implementará en el Centro de Investigación. Una vez se culmine esta última etapa de planificación, se procederá con la adquisición de los equipos, la selección del personal técnico que laborará en el laboratorio y, finalmente, la apertura de este emprendimiento.



Nuestros Afiliados



**D**efinitivamente, el prestigio de la marca que es sinónimo de calidad y diseño, construidos en estos 55 años, ha sido uno de nuestros factores claves de éxito.

Otro factor diferenciador es la ética y honestidad empresariales, que mostramos al cumplir a cabalidad con todo lo que nos dicta la ley, incluyendo los aspectos ambientales, sociales y de seguridad y salud.

Existen 3 puntos principales que hemos implementado para mantener nuestro posicionamiento:

1. Ofrecer servicio por medio de diseños personalizados y asesoramiento de tendencias actuales.
2. Un servicio de supermercado de telas, el cual tiene como objetivo disponer de variedad de productos y diseños, para que el cliente pueda escoger en cualquier momento, las cantidades que requiera.
3. Proteger los usos indebidos de nuestra marca, al no usar el 100% de nuestra tela en las confecciones que realizan, o al usar tela pirata.

Adicional al bramante, al cual vamos a incorporar muchos más diseños mensuales, apegados a la moda y tendencias actuales, tenemos previsto incorporar tela popelina y telas ecológicas.

TEJIDOS PINTEX S.A. en los 55 años de su vida institucional agradece el esfuerzo y los resultados de la labor diaria de cada uno de sus colaboradores, a la vez que los invita a seguir cosechando éxitos y trabajando con dinamismo en nuestra labor de "ser el representante de calidad y prestigio en el mercado textil regional".

<http://www.pintex.com.ec/>